

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
13 DE OCTUBRE DEL 2015**

A trece días del mes de octubre del año 2015, siendo las 09:50 horas, el señor Presidente (S) del Concejo Municipal Don Pablo Silva Pérez, da inicio a la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del año 2015. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Sr. Hernán Carrillo Ríos.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Mario González Maturana
Doña Karol Muñoz Pérez
Don Gabriel Bilbao Salinas
Don Carlos Urzúa Morales
Don Felipe Rivadeneira Troncoso

El señor Presidente (S) informa que el señor Alcalde se encuentra en una reunión abordando temas relativos a la Comuna y a su cargo propiamente tal, como su representante se encuentra presente el señor Pablo Bravo Cruz Administrador Municipal.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - Acta 27° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 15 de septiembre de 2015.
 - Acta 8° Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23 de septiembre de 2015.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Modificación de fecha Invitación a Quinta Reunión Comité Integración Paso Las Leñas, día 19 de octubre de 2015.
 - Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda.
 - Aprobación Suplencia Jefe de Control.
 - Informe 1 y 2 estudio del Pladeco – Pladetour 2019.
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS**Acta 27° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 15 de septiembre de 2015.**

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejel haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, del 15 de septiembre de 2015.

Acta 8° Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 23 de septiembre de 2015.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejel haga uso de la palabra y realice observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la 8° Sesión extraordinaria, del 23 de septiembre de 2015.

El Concejel señor Mario González le solicita al señor Secretario Municipal (S) algún número de contacto de la Empresa que realizará trabajos de Mejoramiento de la Avda. Manso de Velasco.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA**PROV. N° 7195 de fecha 06 de octubre de 2015**

DE : COMUNIDAD ENTRE RIOS LA RUFINA

MAT. : SOLICITAN SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE RED PARA ESTANQUE DE APROXIMADAMENTE 400 MTS.

(Copia para cada concejal)

ORD. N° 1356 de fecha 08 de octubre de 2015

**DE : INTENDENTE GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE OHIGGINS**

SEÑOR JUAN RAMÓN GODOY MUÑOZ

MAT. INFORMA QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE, SE REALIZARÁ V REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS EN LA CIUDAD DE ARGENTINA DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA.

ORD. N° 189 de fecha 08 de octubre de 2015

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
SEÑOR JULIO MORA MORA

MAT. : SOLICITA TRASLADO PATENTE MINIMERCADO A NOMBRE DE MARTA VILLALOBOS CARRASCO DE SANTA ISABEL DE POLONIA SITIO B-11 A SITIO 10 LOTE 5.

(PASA A COMISION DE PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO)

ORD. N° 190 de fecha 08 de octubre de 2015

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
SEÑOR JULIO MORA MORA

MAT. : SOLICITA PATENTE DE MOTEL A NOMBRE DE SANDOVAL SILVA ROSA Y OTRO EN KILOMETRO 3 CAMINO A PUENTA NEGRO.

(PASA A COMISION DE PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO)

OF. N° 487 de fecha 08 de octubre de 2015

DE : SECPLAC (S)
SEÑOR ALEJANDRO SANCHEZ PEREZ

MAT. : SOLICITA PRESENTACIÓN DE INFORMES 1 Y 2 ESTUDIO DEL PLADECO-PLADETUR-2019 EN CONCEJO MUNICIPAL.

ORD. N° 145 de fecha 08 de octubre de 2015

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DON CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS

MAT. : REMITE SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2015.

(PASA A COMISION DE PLANIFICACION PROYECTO Y PRESUPUESTO)

ORD. N° 26 de fecha 07 de octubre de 2015

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DON PABLO BRAVO CRUZ

MAT : SE SOLICITA INCLUIR EN TABLA EL TEMA “DESIGNACION DE JEFE DE CONTROL SUPLENTE AL SEÑOR ROBERTO NARANJO SANHUEZA”.

El Concejal señor Felipe Rivadeneira hace entrega de carta solicitud de la Comunidad “Entre Ríos”, quienes solicitan Subvención por un monto de \$2.500.000.- para la compra de materiales para la instalación de la red que alimentará estanque de agua.

El Concejal señor Gabriel Bilbao sugiere que esta solicitud de subvención pase a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA**ORD. N° 39 de fecha 07.10.2015**

DE : SR. JORGE MORALES IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL
A : SR. LUIS BERWART ARAYA, ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : RTE. SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADA EN LA 28° SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE.

ORD. N° 40 de fecha 06.10.2015

DE : SR. JORGE MORALES IBARRA, SECRETARIO MUNICIPAL
A : SR. LUIS BERWART ARAYA, ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : RTE. SOLICITUDES DE CONCEJO MUNICIPAL EFECTUADAS EN LA 26 Y 27° SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADAS EL DÍA 05 DE OCTUBRE.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Carlos Urzúa Morales Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que proceda a leer el Acta.

ACTA REUNIÓN**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO****OCTUBRE 08 DE 2015****SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a ocho días del mes de octubre de 2015, siendo las 09:30 horas., se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten los integrantes de la comisión, Concejal señor, Gabriel Bilbao, Karol Muñoz Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso, Así mismo concurre el Concejal señor Pablo Silva Pérez.

Asisten además el Administrador Municipal don Pablo Bravo Cruz, don Claudio Herrera Villalobos Director de Administración y Finanzas, don Roberto Naranjo Asesor Jurídico y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS

- Situación Cuenta de Transferencias de Sector Privado.
- Situación Cuenta por Comisiones y Representaciones del Municipio (Concejales).

- Licitación Recolección de Residuos Domiciliarios.
- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda.

Situación Cuenta de Transferencias de Sector Privado

El señor Presidente de la Comisión cede la palabra al Secretario Municipal.

El señor Secretario Municipal indica que hay 15 Organizaciones que han presentado solicitudes de Subvención por un monto total de M\$74.186.620.- las que no se han revisado.

Además está pendiente la del Club de Adulto Mayor Aida Marmolejo por \$1.620.936.- que estaba pendiente por que no estaba clara la tenencia del terreno donde se iba a invertir, documentación que acaba de llegar.

A continuación el señor Presidente cede la palabra al Director de Administración y Finanzas don Claudio Herrera Villalobos para que indique la disponibilidad Presupuestaria, de la cuenta de Subvenciones.

El señor Herrera Villalobos indica que una vez realizada la última Modificación Presupuestaria la cuenta de Transferencias al Sector Privado (Subvenciones) esta quedó en 0, quedando solamente para atender las Subvenciones ya aprobadas.

Finalmente analizado el tema por los señores Concejales, realizadas las consultas tanto al señor Director de Administración y Finanzas como al Administrador Municipal, la comisión acuerda que de la Administración envíe respuesta a las Organizaciones con Subvenciones pendientes, de que estas no pueden ser atendidas por no tener presupuesto, sugiriendo que puedan postular el próximo año.

Situación Cuenta por Comisiones y representaciones del Municipio (Concejales)

El señor Presidente indica que en la Sesión pasada él solicitó que quedara pendiente el Seminario en México para saber si existía disponibilidad Presupuestaria en las cuentas respectivas, por lo que cede la palabra al señor Herrera Villalobos para que informe al respecto.

El señor Herrera Villalobos indica que:

- En la Cuenta de Viáticos para los Concejales quedan M\$6.631.-, en la Cuenta para Pasajes de todo el personal Municipal quedan M\$4.000.- y

en la Cuenta de Capacitación para todo el Municipio queda 0 pesos, y en un solo curso Lima - Cusco, se gastaría en viático M\$1.700.- y en Capacitación M\$2.500.- sin considerar pasajes.

Los Concejales opinan que habría que hacer una Modificación Presupuestaria.

Los señores Concejales indican que tal vez no se debiera realizar el viaje a México y a Lima- Cusco, sólo realizar el de Tacna donde hay un compromiso del señor Alcalde en que participen profesionales del Municipio.

El señor Herrera Villalobos agrega que él está preparando una modificación Presupuestaria para atender a la Corporación hasta final de año, sacando la totalidad de la Cuenta Terrenos que son M\$293.500.- para traspasarlo a la Cuenta de Gastos Educación pasando esta de M\$948.000.- a M\$1.241.500.- la cual va a mandar el día de mañana.

Los Concejales preguntan si con esta Modificación ya no habría que pasarle más plata a la Corporación.

El señor Herrera Villalobos indica que con ese traspaso a la Corporación se está permitiendo que esta termine el año, sin considerar pago de deudas. Además indica que hay juicios que ya se han perdido y que en cualquier momento se puede hacer efectiva la retención, es el caso de uno por M\$180.000.-, indicando que en caso de llevarse a cabo no sabe cómo se haría, ya que para eso no va a existir flujo de caja.

Finalmente la Comisión acuerda que se realice otra Modificación Presupuestaria adicional para atender las cuentas de Pasajes, Capacitación y Viáticos.

Los señores Concejales también indican que para aprobar la Modificación para la Corporación se debiera cumplir con los compromisos adquiridos por esta, de mandar información a los Concejales.

Licitación Recolección de Residuos Domiciliarios

Se analiza los pro y los contra de realizar esta Licitación por un periodo de 4,5 o 6 años, acordando la Comisión por unanimidad que se realice por 4 años.

Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda.

El señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ordinario N° 178 de fecha 28 de septiembre de 2015 de Rentas y Patentes en donde remite Ficha de Evaluación de solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda., ubicada en Avda. Bdo. O'Higgins N° 775-A, de esta Comuna.

Una vez revisada y analizada la Patente y encontrándose los antecedentes completos de Informe Favorable de la Dirección de Obras Municipales, Resolución Sanitaria, Constitución de Sociedad y Contrato de Arrendamiento, todo sin objeciones al respecto, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal la aprobación de la Patente de Restaurant.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente, siendo las 11:15 horas; da por terminada la Comisión.

**CARLOS URZÚA MORALES
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
PROYECTO Y PRESUPUESTO**

El Concejal señor Gabriel Bilbao Salinas señala que en el Acta no aparece algunas sugerencias realizadas por los Concejales presentes, primero todo tiene que ver con el Presupuesto Municipal, las subvenciones no son menos de M\$500 que se entregan anualmente, teniendo presente que el Presupuesto es de M\$10.000.-, segundo la Corporación Municipal, en donde se no se realiza un buen presupuesto y a fin de año siempre se necesitan más recursos; tercero las licitaciones traen conflictos, específicamente la Basura) y por ende más gastos; por tanto entre las subvenciones, la Corporación Municipal y las licitaciones se va la mitad del Presupuesto Municipal.

El Concejal señor Mario González manifiesta que lo aprobado a la Corporación Municipal y lo entregado a esta, ante esto queda en desmedro las Instituciones u Organizaciones de la Comuna. Ante esto se refiere a las Subvenciones, y en cuanto a las reglas hay que tratarlas cuanto antes. Agrega que la Organización Club Social y Deportivo Tricahue realiza todos los años una actividad en donde necesita el apoyo Municipal referente a la subvención, y el no entregarles esta subvención hablaría muy mal de la ciudad pero por sobre

todo de este Concejo Municipal ya que todos los años se les ha otorgado, ya que es parte de la cultura.

El señor Administrador Municipal informa que las Organizaciones que ingresaban Proyectos para subvención después del 31 de agosto pasaban directamente para el año 2016. Indica que durante todo el año se han otorgado subvenciones a diferentes Organizaciones. Sugiere que se trate en Comisión prontamente este tema y poner un orden y plazo de entrega, así mismo tratar específicamente la Subvención de Tricahue, para lo cual dará indicaciones al señor Director de Administración y Finanzas.

El Concejal señor Mario González señala que en el año 2013 el Concejo aprobó el traspaso de cuentas corrientes al Banco Estado, y éste aporta anualmente dineros a Cultura y a la fecha no se sabe nada de ese ítem.

El Concejal señor Carlos Urzúa propone que ya que el Administrador ha señalado tratar de ver el tema de Subvención, específicamente a la Organización Tricahue, y de acuerdo a conversaciones sostenidas con la misma Organización, que se pueda aprobar por un millón de pesos, previa a la Modificación Presupuestaria que presente el Director de Administración y Finanzas.

La Concejala señora Karol Muñoz señala que la Organización que se encuentra presente hoy en día sabe que cada año tiene su apoyo y conoce los planteamientos del Concejo. Agrega que las Organizaciones que quedan pendientes pasen a segundo plano y no se condice con la mirada de apoyo que se les da a las Organizaciones, le preocupan ya que no hay explicación elocuente de que los recursos ya no alcanzan, y aunque se coordine y reglamente la entrega de subvenciones ¿se tendrán recursos para todas? Considera que todas las Organizaciones son importantes y presentan Proyectos viables con grados distintos a considerar, con ilusiones y prioridad para cada Organización. Agrega que el Concejo no determina la escala de cuán importante es una más que otra.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente (S) informa que por no encontrarse el señor Alcalde presente en la Sesión de Concejo, este tema se dejará para cuando él se integre a la sesión.

- **TEMAS:**

- **MODIFICACIÓN DE FECHA INVITACIÓN A QUINTA REUNIÓN COMITÉ INTEGRACIÓN PASO LAS LEÑAS, DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2015.**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Administrador Municipal para que informe sobre el cambio de fecha.

El señor Administrador Municipal señala que esta invitación había sido aprobada en la sesión anterior de Concejo Municipal, pero posteriormente se recibió un correo electrónico informando el cambio de fecha para el día 19 de octubre de 2015.

El señor Presidente (S) somete a votación de Concejo Municipal el cambio de fecha del día 19 de octubre de 2015 para la asistencia a la Quinta Reunión Comité de Integración Paso Las Leñas, en la ciudad Argentina de San Rafael, Provincia de Mendoza, para que asistan los Concejales señores Pablo Silva Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y Mario González Maturana.

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, el cambio de fecha del día 19 de octubre de 2015 para la asistencia a la Quinta Reunión Comité de Integración Paso Las Leñas, en la ciudad Argentina de San Rafael, Provincia de Mendoza, para que asistan los Concejales señores Pablo Silva Pérez, Felipe Rivadeneira Troncoso, Gabriel Bilbao Salinas y Mario González Maturana.

El señor Administrador Municipal señala que está la intención de poner en tabla el tema Paso las Damas y también de realizar Convenio con el Municipio de Malargue, tanto en temas sociales, deportivos, culturales, entre otros.

El Concejal señor Mario González señala que a esta reunión hay que ir con fuerza de planteamiento, tomando en cuenta que San Rafael es la sede de lo que es el Paso Las Leñas. Agrega que es la creación de la subcomisión dentro de la Comisión de Infraestructura del Paso Las Damas para que lleguen recursos, ya que los que hay en deporte, cultura, diseños, etc. son para el Paso Las Leñas. Informa que ya está la orden para hacer la avanzada para constituir frente a las Termas una aduana estival de verano. Ante todo esto se necesita que la avanzada que vaya a esta reunión sea fuerte para lograr lo que se quiere, lo bueno sería que fuera el Concejo en pleno.

El Concejal señor Gabriel Bilbao apoya la moción del Concejal González e insiste en que deben llevar varios temas como deporte y educación, señala que los vínculos ya se encuentran creados sólo falta finalizar, como intercambios pedagógicos en colegios, orquestas sinfónicas, entre otros.

Siendo las 11:00 horas se incorpora a la Sesión de Concejo Municipal el señor Alcalde de la Comuna tomando la Presidencia.

El Concejal señor Mario González procede a leer carta que envió la División de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Interiores a la Gobernación y otras Divisiones e Instituciones, con respecto a futura utilización de paso fronterizo Las Damas como punto de cruce Internacional habilitado entre Argentina y Chile con categoría de temporal y estival.

El señor Presidente manifiesta que el Paso Las Damas es muy importante por el intercambio social y cultural entre los países, pero indica que hay que ser muy cauto con las expectativas que se generan frente a este tema ya que de suceder será a largo plazo.

➤ **PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE SOCIEDAD GASTRONÓMICA TIERRA NORTEÑA LTDA.**

El señor Presidente cede la palabra al Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto don Carlos Urzúa Morales para que se refiera a esta Solicitud.

El Concejal Urzúa informa que esta Patente se trató y revisaron antecedentes en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto del día 08 de octubre del 2015. Teniendo todos los antecedentes completos como ficha de evaluación, solicitud de patente personas naturales, informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, certificado de antecedentes, declaración jurada, entre otros, por lo cual la Comisión acordó proponer su aprobación.

El señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 775-A, San Fernando.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad Gastronómica Tierra Norteña Ltda., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 775-A, San Fernando.

➤ **APROBACIÓN SUPLENCIA JEFE DE CONTROL.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal (S) quien informará sobre este tema.

El señor Secretario Municipal informa que ha llegado Ordinario N° 26 de Administración Municipal en donde solicita incluir en Tabla de Concejo Municipal designación de cargo Jefe de Control suplente al señor Roberto Naranjo Sanhueza con la finalidad de subsanar las observaciones de Contraloría.

El señor Administrador Interviene para indicar que esta suplencia es para subsanar las observaciones realizadas por la Contraloría señaladas en Informe Final del presente año y señala que será mientras se termina el proceso del llamado a concurso al cargo de Jefe de Control.

El Concejal señor Pablo silva señala que la medida es un poco atrasada pero se está avanzando dada la importancia de poder contar con un Jefe de

Control, consulta si el cargo de Asesor Jurídico lo seguirá ejerciendo o será reemplazado.

El señor Administrador Municipal señala que por ser una Subrogancia y el proceso del llamado a concurso termine pronto el señor Naranjo ejercerá las dos funciones.

El Concejal señor Mario González considera que tener los dos cargos de Jefe de Control y de Asesor Jurídico es como ser Juez y Parte. El cargo de Jefe de Control tiene que ver con el control autónomo es muy importante dentro del Municipio. Indica que está de acuerdo con que el señor Roberto Naranjo sea Suplente de Jefe de Control pero no la dualidad de funciones.

El Concejal señor Pablo Silva sugiere un pronunciamiento precisamente del Jurídico referente a este tema.

El señor Administrador Municipal señala que hay temas que Jurídico como control interno no tienen muchas obligaciones en temas administrativos, a diferencia de la falencia que en estos momentos hay que es que el Director de Administración y Finanzas está siendo Control Interno. El equipo jurídico no solo es el señor Naranjo sino que también cuenta con una secretaria y con otro abogado que también toma temas legales dentro del Municipio.

El Señor Presidente somete a aprobación del Concejo Municipal la Suplencia como Jefe de Control al señor Roberto Naranjo Sanhueza.

CONCEJAL PABLO SILVA PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL MARIO GONZÁLEZ MATURANA, Aprueba

CONCEJALA KAROL MUÑOZ PÉREZ, Aprueba

CONCEJAL GABRIEL BILBAO SALINAS, Aprueba

CONCEJAL CARLOS URZÚA MORALES, Aprueba

CONCEJAL FELIPE RIVADENEIRA TRONCOSO, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la Suplencia como Jefe de Control al señor Roberto Naranjo Sanhueza.

➤ **INFORME 1 Y 2 ESTUDIO DEL PLADECO – PLADETUR 2019.**

El señor Presidente cede la palabra al señor Roberto Vergara Navarrete Representante de la Consultora Encargada de desarrollar el Pladeco – Pladetour para que entregue información al respecto.

El señor Vergara Navarrete señala que se han realizado diversas actividades en la realización del Pladeco – Pladetour y en la exposición que se presentará a continuación hay algunas de ellas. Aprovecha la ocasión para invitar al Concejo a seguir participando de todas las actividades. A continuación presenta a la señorita Katherine Sanhueza quien realizará la siguiente exposición.





**RESULTADOS PLADECO
ETAPA 0, 1 Y 2**



**Etapa 0: Generación de Condiciones Necesarias
y Constitución del Equipo Gestor.**



Resultados etapa 0

- **Análisis del PLADECO anterior.**
- **Visión del Alcalde.**
- **Conformación de la Unidad Ejecutora Municipal (Equipo Gestor).**
- **Cronograma de Actividades.**
- **Convocatoria, información y explicación a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia.**
- **Definición de áreas de desarrollo.**
- **Territorialización de la comuna.**



Etapa 1: Análisis y complementación global del diagnóstico.



Resultados

- **Diagnóstico cuantitativo comunal.**

Diversas fuentes de información.

- **Diagnóstico cualitativo comunal por área de desarrollo (problemas, propuestas de solución, sueño de comuna).**

Asamblea Participativa (111 participantes, 30 Funcionarios, Equipo de Consultora)

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Desarrollo Social

Problemas

1. Falta de información a las Juntas de Vecinos.
2. Falta de ayuda social.
3. Mala atención municipal.

Propuestas de solución

1. Capacitar permanentemente a los funcionarios en atención al usuario.
2. Extender el horario de atención municipal.
3. Capacitar a los dirigentes en temas atinentes a su función y mejorar el trabajo de los gestores territoriales en terreno.
4. Canalizar y distribuir de mejor manera la ayuda social que entrega el municipio.

SUEÑO DE COMUNA

Comuna limpia, iluminada, pavimentada en sus calles y veredas, con una mejor señalética y mayor accesibilidad, tanto a sectores rurales como urbanos. Que destaque por su seguridad, turismo y buena atención.

Una comuna que tiene mejor conectividad, donde todos pueden tener participación activa. Tiene buena convivencia entre los vecinos, siendo responsables en la tenencia de mascotas y son respetuosos consigo y con los demás.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Educación y Salud

Problemas

1. Falta de médicos.
2. Mala calidad docente.
3. Mala atención al usuario en establecimientos educacionales municipales y de salud

Propuesta de solución

1. Mejorar la oferta laboral para atraer a los médicos al sistema público.
2. Desarrollar un proceso de evaluación y perfeccionamiento constante para mejorar la calidad docente.
3. Desarrollar un programa de capacitación y formación a los funcionarios en competencias y atención de usuarios para facilitar la orientación y la información en los establecimientos.

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando cuenta con una educación y salud pública integral, inclusiva, articulada y de excelencia acorde a las necesidades de la población, permitiendo que la comunidad tenga una alta calidad de vida individual, familiar y social.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Espacios Públicos

Problemas

1. Mal estado de las calles y falta de conectividad y veredas.
2. Faltan áreas verdes y mantención de las existentes.
3. Iluminación deficiente, faltan luminarias, presencia de escombros aéreos.

Propuestas de Solución

1. Reposición total de veredas con hormigón y construcción de aceras en zonas rurales.
2. Más proyectos de construcción de áreas verdes, con más zonas verdes y menos áreas duras, además mejorar la mantención existente.
3. Incorporar iluminación LED, instalación de paneles solares.
4. Las ordenanzas municipales deben obligar a empresas a limpiar.

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando cuenta con espacios a los que la comunidad puede acceder de manera segura y responsable, estos son una oportunidad para el desarrollo integral de la población, ya que sus áreas verdes, caminos, veredas, luminarias, calles, ciclovías y conectividad se encuentran en excelente estado, debido a que se cuenta con una alta inversión, que se ve reflejada en todos los sectores de la comuna.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Desarrollo Económico

Problemas

1. Falta de empleo en la comuna, si bien se imparten cursos de formación en diversos oficios, no se da la posibilidad de ponerlos en práctica porque no se presentan posibilidades de trabajo seguro.
2. Falta de compromiso de las empresas con los trabajadores y con el desarrollo en general de la comuna.
3. Falta de campo laboral para jóvenes y adultos.

Propuestas de solución

1. Desarrollar un plan de incentivo para empresas nuevas, a fin de promover la empleabilidad dentro de la comuna.
2. Desarrollar un programa de responsabilidad social empresarial que vincule a las empresas y al municipio en el desarrollo de la comuna.
3. Crear un programa de capacitación e inclusión laboral para jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando es una comuna sustentable y armónica, inclusiva y descentralizada, segura forestada, comprometida, con una identidad, con una participación activa donde se rescatan las tradiciones de la comuna.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Seguridad Pública

Problemas

1. Drogadicción y alcoholismo en la juventud.
2. Falta respeto por parte de la comunidad hacia las instituciones públicas y de estas hacia la comunidad.
3. Falta dotación policial, principalmente de carabineros.
4. Falta de infraestructura para los vecinos.

Propuestas de solución

1. Crear un programa de educación dirigido a los padres a fin de generar responsabilidad en la conducta de sus hijos.
2. Restablecer en los establecimientos educacionales la Educación Cívica para los estudiantes, ya sea como ramo o taller.
3. Obtener una mayor dotación de carabineros en la comuna.
4. Promover una mayor participación de la comunidad en la toma de decisiones en los barrios.

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando una comuna segura y libre de delincuencia, con autoridades más cercanas a los vecinos e interrelacionados con las instituciones públicas vinculadas al tema de seguridad.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Medio Ambiente

Problemas

1. Falta de Educación Ambiental para una cultura social de responsabilidad, en cuanto a la basura y la tenencia responsable de mascotas.
2. Mal cumplimiento y falta de fiscalización del servicio de mantenimiento de las áreas verdes y recolección de basura.
3. Faltan áreas verdes

Propuestas de solución

1. Crear un programa de educación ambiental para el cuidado del medio ambiente a nivel comunal.
2. Elevar las exigencias en las licitaciones de contrato de mantención de áreas verdes y recolección de basura.
3. Mayor fiscalización de parte del municipio a las empresas contratadas.
4. Generar más recursos a través de postulaciones de proyectos que entrega el estado para la construcción de áreas verdes

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando es una comuna limpia y ordenada, con espacios públicos y recreativos familiares, que considera la entrada sur y norte con sus hermosos ríos. Su gente se responsabiliza de su entorno, con la basura y el reciclaje y además tiene compromiso con sus mascotas.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Cultura, Deporte y Recreación

Problemas

1. Falta de infraestructura para realizar deportes y actividades culturales.
2. Falta de difusión de las actividades culturales y deportivas que se realizan.
3. Falta de actividades deportivas y culturales en los barrios.

Propuesta de Solución

1. Regular la normativa de construcción en Villas nuevas, a fin de asegurar los espacios para la realización de actividades deportivas y culturales.
2. Difundir masivamente las actividades.
3. Trabajar con los dirigentes para organizar actividades
4. Aumentar los profesores de deportes y expresiones culturales.
5. Capacitar a los monitores en las actividades solicitadas.

SUEÑO DE COMUNA

Sueño con una comuna que tenga la posibilidad real para realizar actividades deportivas y culturales de manera sistemática, con materiales e infraestructura adecuada en los distintos sectores de San Fernando.



Etapa 2: Imagen objetivo y definición, reformulación o validación de objetivos estratégicos.



Resultados

- Definición de Imagen Objetivo Comunal
- Definición de Lineamientos Estratégicos
- Definición de Objetivos Estratégicos

Actividades:

- Sistematización y análisis resultados de la Asamblea Participativa
- Elaboración de propuesta
- Asamblea de Validación (51 participantes, 20 Funcionarios, Equipo Consultora)
- Definición final de Imagen Objetivo, Lineamientos y Objetivos Estratégicos

Imagen Objetivo PLADECO

San Fernando, capital del Valle de Colchagua, ciudad patrimonial, sustenta su desarrollo en tierras fértiles y generosas. Sus habitantes y autoridades rescatan y viven sus tradiciones, trabajando para el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.



1. Desarrollo Social



Lineamiento Estratégico

San Fernando protagonista y coordinador activo de los programas y proyectos sociales que benefician directamente a sus ciudadanos, favoreciendo la inclusión y la calidad de vida en pos del desarrollo integral de la comunidad.

Objetivos Estratégicos:

1. Capacitar a los Funcionarios Públicos de la Municipalidad de San Fernando, respecto de la atención integral a usuarios para mejorar la calidad de la atención.
2. Promover la creación y habilitación de Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias de la Municipalidad de San Fernando.
3. Promover agenda de género como temática transversal a los planes y programas que se ejecutan a nivel local a través del municipio.
4. Desarrollar una estrategia de intervención comunitaria a objeto de potenciar el rol de las organizaciones sociales y sus representantes.
5. Dotar de información de la oferta programática presente en la comuna, a través de la creación de un mapa de oportunidades y un manual operativo digital culminando con un consolidado impreso.
6. Implementación y desarrollo de banco de proyectos comunales orientado a fortalecer el desarrollo de los diferentes grupos etáreos de la comuna.
7. Realizar promoción y prevención social, a través del trabajo colaborativo con los diferentes organismos gubernamentales para una adecuada aplicación de la Política Pública.

2. Educación y Salud



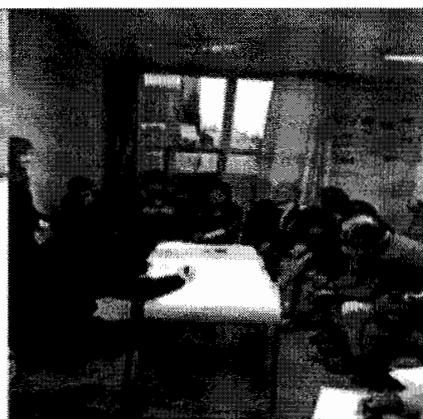
Lineamiento Estratégico

San Fernando entrega un servicio de educación y salud municipal procurando que la calidad, inclusión y la equidad, contribuyan a una comunidad sana, educada y responsable de sus procesos de desarrollo humano.

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar la infraestructura existente en los Establecimientos Educativos.
2. Mejorar la calidad de la atención y servicios en los establecimientos educativos municipalizados, a través de un programa de capacitación orientado a los funcionarios.
3. Promover la participación de la comunidad organizada en los procesos de gestión, tanto en educación como en salud, de acuerdo a la normativa vigente.
4. Optimizar el trabajo en red, desde los servicios de salud de atención primaria, de acuerdo a la normativa vigente y requerimientos de la comunidad.
5. Aumentar y mejorar la atención de los Centros de Salud de atención primaria, de acuerdo a la normativa vigente y requerimientos de la comunidad.

3. Espacios Públicos



Lineamiento Estratégico:

San Fernando genera iniciativas que integran los sectores urbano y rural, tendientes al mejoramiento de la infraestructura comunal, para facilitar a la comunidad la conectividad, el tránsito seguro por calles y veredas, acceso a espacios comunitarios y ocupación de áreas verdes.

Objetivos Estratégicos

1. Mejorar la conectividad en las zonas urbanas y entre la zona urbana – rural.
2. Crear un Plan Maestro comunal de reposición e instalación de luminarias en diversos puntos de la comuna.
3. Crear un Plan Maestro de construcción y reposición de veredas.
4. Crear un Plan Maestro de construcción y reposición de áreas verdes.
5. Crear un Plan Maestro de instalación y reposición de señaléticas viales y turísticas.
6. Crear un Plan Maestro de recuperación del patrimonio cultural de la comuna, en función del desarrollo turístico y cultural de la ciudad.

4. Desarrollo Económico



Lineamiento Estratégico

San Fernando promueve y orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna, mediante un constante proceso de acompañamiento y asesoría al pequeño, mediano y gran empresario de la zona urbana y rural, con el fin de promover el empleo y la responsabilidad social empresarial.

Objetivos Estratégicos

1. Generar un vínculo entre el municipio y la empresa privada a fin de difundir las ofertas de empleo.
2. Crear en el municipio un programa de responsabilidad social empresarial a fin de potenciar la inversión de las empresas en la comuna.
3. Fortalecer la institucionalidad municipal en pro del fomento productivo de la comuna.
4. Difundir y promover los derechos y deberes laborales a fin de generar mayor seguridad y calidad en los empleos de la comuna.
5. Poner a disposición toda la información de planes y programas de fomento productivo que otorga el estado, a fin de canalizarlos en pos del desarrollo económico de la comuna.

5. Seguridad Pública



Lineamiento Estratégico

San Fernando genera condiciones que permiten disminuir los índices de delincuencia e inseguridad en la comunidad, a partir de un trabajo interrelacionado entre las Instituciones Policiales, Municipalidad y Comunidad.

Objetivos Estratégicos:

1. Crear un Plan Comunal de Seguridad Pública, con el fin de desarrollar acciones en el ámbito de la Prevención de Alcohol y drogas.
2. Fortalecer la Participación Ciudadana a través del Concejo Comunal de Seguridad Pública, a fin de potenciar un rol protagónico en el diseño de las alternativas de solución.
3. Desarrollar acciones concretas que permitan o tiendan a disminuir los delitos y aumentar la sensación de Seguridad de la Población.

6. Medio Ambiente



Lineamiento Estratégico

San Fernando desarrolla acciones para mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de un continuo mejoramiento de las condiciones ambientales, creando conciencia e impulsando el desarrollo económico - social con carácter sustentable, mediante un manejo responsable y transparente de los recursos, siendo el Municipio un agente articulador entre instituciones públicas, privadas y de carácter social en pro del Medio Ambiente.



Objetivos Estratégicos

1. Potenciar la Unidad Ambiental Municipal en beneficio de la protección del Medio Ambiente comunal.
2. Crear un plan de intervención de saneamiento ambiental ciudadano.
3. Crear un plan de gestión integral de Residuos Sólidos.
4. Desarrollar una cultura de protección medioambiental a través de la educación, sensibilización y participación de la comunidad organizada y no organizada.



San Fernando ofrece a sus habitantes la oportunidad de desarrollar el deporte, la cultura y recreación de manera sistemática, realizadas en distintos sectores de la comuna y acorde a sus intereses.



Objetivos Estratégicos

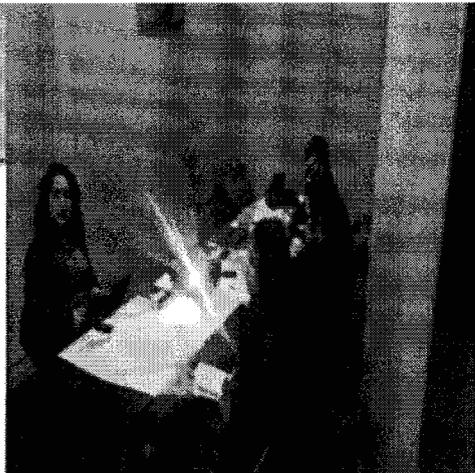
1. Asegurar a la comunidad el acceso a las actividades culturales y prácticas deportivas a través del desarrollo y mejoramiento de la infraestructura e implementación de espacios destinados para ello.
2. Aumentar la oferta cultural y deportiva a nivel comunal, asegurando su cobertura en sectores rurales y urbanos.
3. Fortalecer la gestión deportiva y cultural del municipio a fin de garantizar el acceso al deporte y la cultura.
4. Fortalecer el trabajo comunitario a fin de crear mayores instancias de participación en los procesos deportivos y culturales de la comunidad.
5. Empoderar a la comunidad en la gestión de proyectos deportivos y culturales a fin de potenciar la autogestión y autonomía de las organizaciones deportivas y culturales.
6. Fomentar en la comunidad la práctica deportiva de alta competencia.
7. Desarrollar un proceso de construcción de identidad cultural y deportiva de la comuna.



Etapa 1: Asociación de Grupos Locales

Resultados

- Conformación del Equipo Gestor
- Definición de estrategias y actores locales
- Presentación y planificación del proceso



Etapa 2: Análisis de temas claves con la comunidad

Resultados

Diagnóstico del desarrollo turístico de la comuna.

- Datos comunales (turísticos y regionales)
- Realización de Focus Group
- Asamblea Participativa
- Jornada con Actores Internos
- Encuesta de campo
- Dos Asambleas de Validación
- Análisis de la información
- Identificación de Atractivos, Circuitos y Actividades Turísticas
- Imagen Objetivo
- Lineamiento Estratégico



FOCUS GROUP - FODA

Fortalezas

- Zona privilegiada por tener cordillera, valle y acceso expedito a la costa.
- Historia y patrimonio cultural.
- Historia paleontológica y geomorfológica.
- Producción de camelias.
- Aguas termales.
- Clima.
- Recursos hídricos y campos de hielo.
- Reserva Alto Huemul.
- Motivación y entusiasmo.
- Aumento de áreas de servicios (bancos, comercio, supermercados, salud, hotelería, gastronomía).
- Ser puerta de entrada al valle de Colchagua.

Oportunidades

- Apoyo en proyectos para potenciar y desarrollar el turismo por la habilitación de vías de accesos.
- Política comunal de turismo.
- Conectividad virtual.
- Hay demanda turística.
- Hay oferta turística.
- Hay muchos empresarios y profesionales interesados en el desarrollo turístico.
- La gran demanda y valoración de la oferta cultural y patrimonial.
- Existencia de una demanda de servicios turísticos complementarios a la ruta del vino.
- Posicionamiento de la marca "Colchagua".

FOCUS GROUP - FODA

Debilidades

- * Falta de conciencia turística en la población.
- * Falta de información sobre la historia de la comuna y rutas gastronómicas.
- * Falta de asociatividad entre los proveedores turísticos.
- * Falta de programación de los atractivos turísticos.
- * Falta de acceso a destinos turísticos.
- * Falta de apoyo de las empresas en el desarrollo turístico de la comuna.
- * Falta de estrategia de difusión (plataforma, volantes, otros)
- * Oficina de turismo está ubicada muy lejos.
- * Falta de identidad.
- * Falta de apoyo y presencia municipal.
- * Crecimiento poco planificado de la ciudad.
- * Falta calidad en los servicios y la atención al público.
- * Mal estado de la conservación del patrimonio.
- * Falta unificación de señalética turística.
- * Falta de aseo y ornato en la comuna (basura, perros vagos, escombros).

Amenazas

- * Privatización de recursos naturales y accesos.
- * Falta de conciencia del cuidado del medio ambiente y patrimonio cultural.
- * Falta de servicios para ofrecer al turista (cajeros, bencineras en sectores rurales, entre otros)
- * Privatización de recursos hídricos
- * Sequía - Cambio climático.
- * Contaminación de hidroeléctrica, basura, fumigaciones, etc., impactan negativamente en nuestro paisaje.
- * El constante desarrollo de las comunas vecinas con atractivas ofertas.
- * Paralización del desarrollo de programas y políticas de turismo por parte de instituciones gubernamentales.

FOCUS GROUP - FODA

Propuestas de solución

1. Abrir espacios patrimoniales en días festivos y en horarios después de oficina.
2. Abrir las Termas del Flaco todo el año.
3. Capacitación turística a los prestadores.
4. Crear un pueblito de artesanos.
5. Difundir el turismo de la zona cordillerana y crear rutas turísticas.
6. Crear conciencia en la comunidad de la importancia del medio ambiente.
7. Solicitar mayor conectividad con las Termas del Flaco durante todo el año.
8. Creación de nuevos productos turísticos.
9. Habilitar accesos a atractivos turísticos (negociación).
10. Crear conciencia turística.
11. Fomentar la valoración del patrimonio.

FOCUS GROUP - FODA

SUEÑO DE COMUNA

San Fernando, comuna que protege y cuida su medio ambiente, donde el turismo organizado y cohesionado entre los diversos actores locales permiten ofrecer al visitante un patrimonio, cultura, recreación, descanso, gastronomía, historia, servicios y naturaleza de excelencia, con una amplia oferta donde elegir.

Unidad y compromiso de todos los sectores involucrados para el desarrollo de una estrategia intersectorial, con una identidad clara que se aprecie en nuestro entorno y que permita que San Fernando sea reconocido por la comunidad local, nacional, e internacional, a través de una estrategia comunicacional integral.

PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS Y POPUESTAS DE SOLUCIÓN EN ASAMBLEA PARTICIPATIVA

Problemas

1. Falta de promoción y cuidado del patrimonio cultural de la comuna.
2. Falta de conciencia turística.
1. Falta de iluminación, de flora y señaléticas.

Propuestas de solución

1. Proyectos que fomenten el rescate de los monumentos naturales, históricos y culturales.
2. Potenciar la Oficina de Información Turística para entregar más información, capacitaciones y que promueva la conciencia turística.
3. Desarrollar proyectos de luminarias, cultivar las camelias e instalar señaléticas que indiquen los sectores turísticos.

SUEÑO DE COMUNA

- *San Fernando es una comuna con identidad que se plasma en sus actividades culturales, que desarrolla su cultura huasa. se destaca por sus monumentos culturales, fiestas típicas, artesanía local y sitios naturales en la cordillera con acceso a través de un paso habilitado.*
- *San Fernando incluye y desarrolla actividades de turismo aventura, balnearios populares y termas para el uso público de la comunidad San Fernandina y todo turista que quiera acceder a ellas.*
- *En San Fernando su comunidad cuenta con una conciencia turística altamente desarrollada.*

Imagen Objetivo PLADETUR

San Fernando puerta de entrada al Valle del Vino de Colchagua, reconocida por su historia, patrimonio cultural y natural, con una gran diversidad de actividades de ecoturismo y aventura, que permiten el desarrollo del turismo de intereses especiales. Cuenta con una gran variedad de servicios turísticos y productos locales.

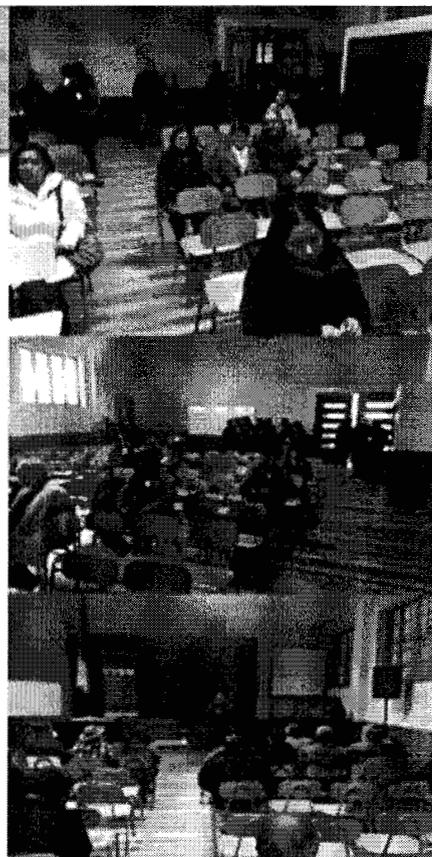
Estrategia de Desarrollo

San Fernando valoriza su potencial turístico en cuanto al reconocimiento de sus recursos naturales, históricos, patrimoniales y culturales, su oferta turística fortalecida, posicionada y diversificada, permite generar acciones y condiciones que desarrollan un turismo urbano y rural consiente y sustentable para el territorio, turistas y prestadores de servicios. Lo que contribuye directamente al desarrollo económico y social de todos los habitantes de la comuna

Etapa 3 Planificación Estratégica

Resultados

- Análisis de Problemas
- Análisis de Imagen Objetivo
- Análisis Estrategia de Desarrollo
- Definición de Objetivos



Objetivos para el desarrollo del turismo en San Fernando

1. Implementar y potenciar una Oficina de Información Turística público - privada, con identidad local, que permita el desarrollo turístico, a través de alianzas estratégicas y formales entre los diversos actores locales.
2. Desarrollar un plan de acción que permita recuperar el patrimonio histórico, cultural y natural de la comuna, involucrando a entidades públicas y privadas relacionadas con el sector.
3. Generar recursos para la implementación y mejoramiento de infraestructura territorial (señaléticas, miradores, espacios públicos, entre otros) en zonas urbanas, rurales pre cordillera y cordillera.
4. Crear y fortalecer la asociatividad público privada, a nivel local, regional, limítrofe y fronterizo, que permita la integración y colaboración mutua para el desarrollo de la actividad turística.

Objetivos para el desarrollo del turismo en San Fernando

5. Impulsar un programa de conciencia turística que permita involucrar a toda la comunidad local, logrando ser reconocidos como buenos anfitriones.
6. Diseñar de estrategias de marketing y comunicación del turismo comunal, dentro y fuera del territorio.
7. Apoyar y potenciar el trabajo de los Prestadores de servicio Turístico de la comuna, a través de apoyo técnico continuo.
8. Gestionar recursos para el desarrollo de proyectos innovadores a fin de facilitar su implementación dentro del territorio comunal.

LO QUE VIENE...

- PLADECO
 - Etapa 3 Formulación de Iniciativas. (**Consulta Ciudadana**)
 - Etapa 4 Elaboración de Instrumento de Seguimiento y Evaluación

- PLADETUR
 - 2º parte etapa 3 de Planificación Estratégica (diseño de iniciativas de inversión y Consulta Ciudadana)
 - Etapa 4 Implementación y Seguimiento del Plan



A continuación la señorita Sanhueza ofrece la palabra a quien quiera realizar alguna consulta.

El Concejal señor Gabriel Bilbao considera un muy buen trabajo realizado, con metas fáciles de cumplir y con el compromiso ciudadano, además un trabajo barato.

El Concejal señor Mario González indica que aún sigue considerando que el costo es bajo para realizar un buen PLADECO – PLADETOUR. Indica que hay poca participación de la ciudadanía. Extraña el tema Paso Las Damas dentro del Pladeco, el Balneario de Puente Negro (que pronto tendrá su alcantarillado). Sugiere que se invite a participar también a los vecinos de sectores rurales y a los Colegios Particulares – Subvencionados y también en los particulares ya que dan progreso a la ciudad. Considera que faltan recursos para que la Empresa se dirija a los gremios, a las poblaciones y a las localidades allí está todo el recurso que se requiere para realizar el Pladeco – Pladetour.

El Concejal señor Pablo Silva indica que hay muchas generalidades en cuanto a Balnearios, potenciar Termas del Flaco pero falta socializar con las personas de distintos sectores que tienen Fiestas Costumbristas, con vecinos de Roma, con Angostura que posee miradores hacia las Viñas, entre otras. Agradece el avance que se está realizando pero debe llevarse las consultas ciudadanas hacia los sectores rurales también.

El señor Presidente señala que todas las visiones son válidas, se ha tratado de proyectarse hacia algo que no se había actualizado por mucho tiempo. Solicita no perder el norte, hay una necesidad y demanda de la comunidad de mejorar y perfeccionar, se está construyendo un futuro en donde se vean reflejadas la mayor parte de las visiones posibles. En lo que se ha construido hasta ahora se refleja el sentir de los vecinos de San Fernando, es grande el desafío, hay mucha debilidad, pero para eso hay que trabajar en conjunto y salir adelante.

El señor Alcalde agradece a la Empresa su exposición y solicita si se puede atender alguna de las inquietudes de los señores Concejales.

INCIDENTES

El Concejal señor Felipe Rivadeneira: Solicita que se dé pronta respuesta ante solicitud efectuada por Concejales del reintegro a sus funciones a la señorita Magaly Gatica Pascual. Apoya la moción los Concejales señores Mario González Maturana, Pablo Silva Pérez, Gabriel Bilbao Salinas, Felipe Rivadeneira Troncoso y Carlos Urzúa Morales.

Insiste en solicitar a quien corresponda el arreglo de los cables colgando que se encuentran en algunas calles.

Requiere que se realice una normativa u Ordenanza para evitar demoliciones de casas patrimoniales.

Solicita que se solucione el tema del Basural, que ya se produce en la entrada a la Población San Hernán.

Insiste en la necesidad de pasar motoniveladora en los Callejones Rurales.

Solicita la instalación de contenedores de basura en los sectores Rurales.

Insiste en la instalación de señaléticas faltantes o letreros de no botar basura y de no abandonar animales en la vía pública.

Requiere el arreglo de las luminarias en algunos sectores de Puente Negro.

Solicita que se fiscalice los instrumentos con los que se trabaja en el Cesfam Centro ya que existen denuncias que no se estarían esterilizando.

Requiere que se realice un Proyecto para que se construya vereda y ciclovía desde Puente Negro al sector Las Pantrucas.

La Concejala señora Karol Muñoz: Requiere que se solicite colaboración a Carabineros para coordinar el tránsito afuera del Liceo José Gregorio Argomedo, que a pesar del lomo de toro y paso cebrá, la congestión que se produce es muy grande.

Solicita solución al estacionamiento de los transportes escolares en los colegios, ya que estos se encuentran colapsados.

Manifiesta la necesidad de que el sector de Las Peñas cuente con Paradero ya que hay muchos vecinos y estudiantes que toman locomoción hacia San Fernando.

El Concejal señor Mario González: Solicita que además de la invitación que fue entregada por Relaciones Públicas para el Encuentro patrimonial a realizarse en esta ciudad, requiere conocer el Programa y el Temario.

Con motivo de no contar con camión eléctrico en el Municipio debido al choque, solicita incorporar la compra de un camión nuevo en el Presupuesto Municipal 2016 o ver si es posible adelantar la compra para este año. Apoya la moción el Concejal señor Pablo Silva Pérez.

Solicita que se revise en terreno los daños causados por la subida del río en el invierno en Puente Negro y empezar con tiempo el arreglo del Balneario para el verano. Además una vez revisado requiere un resumen de los trabajos que se realizarán.

Manifiesta la preocupación por la calle Maipú, ya que el Proyecto solo contempla pavimentación y no aguas lluvias, por tanto cuando llueva el agua correrá por la calle y traerá un gran problema.

Insiste en el arreglo de las calles, específicamente Los Palacios y los callejones de Puente Negro.

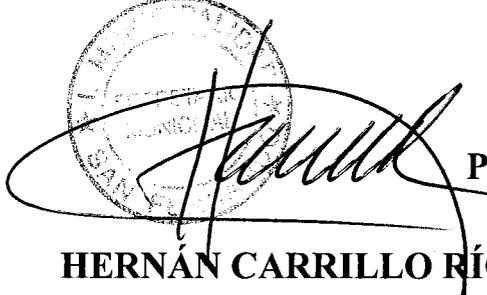
El Concejal señor Pablo Silva: Solicita citar a Encargado de Áreas Verdes don Cristian Prado con la finalidad de ver tema de la Sede Santa Bárbara la que se encuentra sin agua debido a una deuda desde el mes de junio. Apoyan la moción los Concejales señores Karol Muñoz Pérez, Gabriel Bilbao Salinas, Felipe Rivadeneira Troncoso, Mario González Maturana, Carlos Urzúa Morales. Requiere que el Jefe de Control de a conocer Informes Trimestrales el último del año 2014 y todos los del año 2015.

El Concejal señor Gabriel Bilbao: Solicita que se informe que si la Empresa de Parquímetros Quality Park Ltda. ha cumplido el contrato o si se ha cursado alguna infracción.

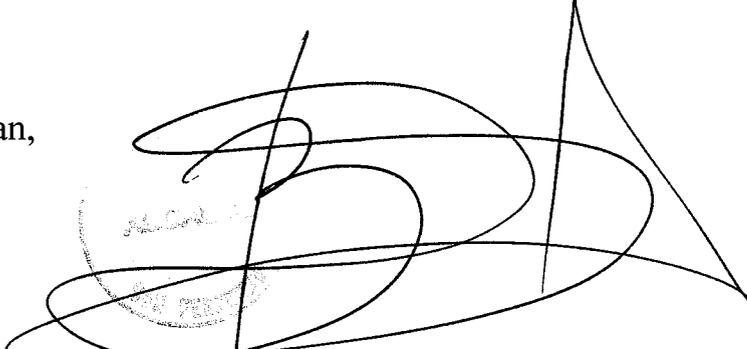
Requiere que Asesor Jurídico estudie los antecedentes pertinentes para la posibilidad de decretar el nombramiento de que Puente Negro pase a llamarse Isla de Briones.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 12:50 horas.

Para conformidad firman,



HERNÁN CARRILLO RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL